



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

LISTADO DE SELECCIONADOS COMO CANDIDATOS Y VOTANTES TERRITORIALES PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE TEATRO

Segundo listado emitido para la elección de los representantes territoriales ante el Consejo Departamental de Teatro, en cumplimiento de la RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027” y en cumplimiento a su vez de lo ordenado en la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997 y el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017.

El presente listado presenta los inscritos que cumplieron con todos los requisitos solicitados en el momento de la inscripción, y quedan habilitados para elegir y ser elegidos. Pretende de esta forma que las personas que pudieran verse afectadas puedan hacer los reclamos que consideren pertinentes.

Una vez revisado el cumplimiento de los requisitos de las personas inscritas tanto como votantes como candidatos para la elección de las representaciones territoriales faltantes en el Consejo Departamental de Teatro, el responsable del proceso por parte del ICPA encuentra que la señora Arelis Mabel Bernate Oquendo, con cédula 43653397, inscrita como votante por el Magdalena Medio, también se inscribió como candidata a dos consejos y votante en un tercer consejo. Por esta razón no se habilita su rol de votante, ya que los requisitos establecen que el participante no se deberá inscribir en dos consejos.

Las demás personas cumplen con lo requerido.

LISTADO DE SELECCIONADOS

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	SUBREGIÓN QUE REPRESENTA	MUNICIPIO EN EL QUE HABITA	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN
1	Javier Alejandro Arredondo Raigoza	70003474	- Suroeste	Pueblorrico	- Votante y CANDIDATO
2	José Neiker Sierra Santos	8731823	- Magdalena Medio	Yondó	- Votante y CANDIDATO
3	María Isabel Alzate Rojas	1017222174	- Nordeste	Segovia	- Votante y CANDIDATO
4	Víctor Alonso Castaño Flórez	1027956106	- Urabá	Apartadó	- Votante y CANDIDATO
5	Nelly Amparo Castro Lora	63468030	- Magdalena Medio	Yondó	- Votante y CANDIDATO
6	David Alejandro Patiño Jaramillo	1094919794	- Occidente	Peque	- Votante y CANDIDATO
7	Eliana Marcela David David	1035582987	- Occidente	Peque	- VOTANTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027”

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	SUBREGIÓN QUE REPRESENTA	MUNICIPIO EN EL QUE HABITA	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN
8	Cecilia López Forero	37930243	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
9	William Skey Figueroa Mosquera	82382667	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
10	Geraldine Hernández Toro	1016063330	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
11	Nora Liceth Gallego Pulgarín	1096190134	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
12	Mario Duarte	1042213077	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
13	Helga Moreno	63449612	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
14	Jony Villalobos Villamizar	91435229	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
15	Anys Tatiana Rincón Mora	1050553611	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
16	Paula Andrea Girón Giraldo	29436107	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
17	Jeanpier Ramírez Yepes	1007506171	- Magdalena Medio	Maceo	- VOTANTE
18	Viviano Rojas Rodríguez	13854693	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
19	Neider Alfonso Chávez González	1042210517	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
20	José Eduar Monsalve Villa	98501518	- Occidente	Liborina	- VOTANTE
21	Rosalba Amparo Rodríguez Pedraza	63460051	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
22	Yira Camila Castro Lora	1042210823	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
23	Yolima Sánchez Becerra	63473801	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
24	Angelina Uribe	1042210328	- Occidente	Yondó	- VOTANTE
25	Sor Iveth Villa Flórez	1001815299	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
26	Yuliana correa	1038541599	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
27	Diana Yasmín Lascarro	43836872	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
28	Nina Campo Acosta	1042213983	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
29	Katerin Vásquez Salcedo	1042211913	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
30	Laura Daniela Ramos Castro	1001815753	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
31	Adriana Camila Mejía Urrego	1097182974	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
32	Liliana Cristina Arboleda Lascareo	43825101	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
33	Yuliana Orjuela Torrejano	1070950737	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
34	Otoniel Zorro Iquinas	80853673	- Nordeste	Yondó	- VOTANTE
35	John Alejandro Romero Lascarro	1013108431	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
36	Jhonatan Javier Ariza Duarte	1097667162	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
37	Luisa Fernanda Urrego	1042210897	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
38	Mayerlys Ortega Parra	1042211284	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
39	Andrea Milena Fernández	28020344	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
40	Yaqueline Martínez Bandera	21949776	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
41	Alfranio Manuel Solano Morales	8174470	- Urabá	Turbo	- VOTANTE
42	Lina Rosa Romero Rueda	28437761	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
43	John Freddy Villa Herrera	71189164	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE
44	Yazmín Córdoba	21950798	- Magdalena Medio	Yondó	- VOTANTE

El orden del presente listado obedece a la secuencia en que la se realizaron las respectivas inscripciones.

RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027”

Las inscripciones se realizaron entre el martes 5 y el viernes 15 de noviembre de 2024 a través del formulario instalado en el sitio web del ICPA en el micrositio preparado especialmente para ello:
<https://culturantioquia.gov.co/convocatoria-territorial-consejo-departamental-de-cultura/>

Una vez conocido por los interesados y siguiendo el cronograma definido en la Resolución 563 de 2024, el próximo jueves 21 de noviembre se publicará el listado definitivo tanto de votantes como de candidatos habilitados, y se les informará por medio de sus correos electrónicos de la continuidad del proceso.

La Asamblea de elección de los representantes se realizará el próximo **lunes 25 de noviembre a las 9:00 am**, por la plataforma Teams, cuyo enlace se enviará previamente a los correos inscritos, y el proceso de votación se realizará entre el lunes 25 de noviembre y el martes 3 de diciembre en el sitio web del ICPA. Las reuniones de posibles desempates serán el 4 y 5 de diciembre y la publicación de resultados finales se hará el viernes 6 de diciembre de 2024.

Medellín, martes 19 de noviembre de 2024.

Firma:



Jairo Adolfo Castrillón Roldán

Secretario Técnico Consejo Departamental de Cultura
Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA